

MARTES, 1 DE ABRIL DE 2014 - BOC NÚM. 63

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANTOÑA N° 1

CVE-2014-4468 *Notificación a titulares registrales de fincas de la aprobación del deslinde de dominio público marítimo terrestre. Costas.*

Emilio Durán de La Colina, registrador de la Propiedad de Santoña N° 1, y su Distrito Hipotecario, Comunidad Autónoma y Tribunal Superior de Justicia de Cantabria.

Notifica: a titulares registrales de fincas de aprobación del deslinde de dominio público marítimo terrestre.- Costas.-

Ante la imposibilidad de notificar a los titulares de las anotaciones preventivas practicadas en este Registro de la Propiedad de Santoña N°1, en el Ayuntamiento de Bárcena de Cicero.

TITULAR	TOMO	LIBRO	FOLIO	FINCA	ANOTACIÓN
1. Manuel Verano Collado	1164	72	41	7170	B
2. Pilar Ruesga Verano	1773	115	199	4109	B
3. Miguel Pérez Sansebastián	1773	115	201	4069	B
4. Andrés Monasterio Lastra	1617	96	214	4002	B
5. M ^ª Concepción del Campo Muela	1773	115	194	5972	D
6. M ^ª Concepción del Campo Muela	1285	78	117	5973	D
7. Luis Rogelio Ramón Helguera Villanueva	1773	115	195	4815	B
8. Roberto Campo de Lucas	1185	73	135	9300	A
9. M ^ª Concepción Godínez Cabrera	1185	73	135	9300	A
10. Gloria Araujo Arnáiz	1773	115	202	3401	B
11. SCL Trabajo Asociado Ría de Treto	1773	115	203	3400	B

Y no habiendo sido posible notificar a sus titulares, por causas no imputables a esta Oficina, es por lo que por medio del presente oficio se comunica, para que puedan, si les conviniere, alegar, lo que estimen oportuno dentro del plazo de 15 días, ante el Sr. jefe de la Demarcación de Costas de Cantabria (calle Vargas, 53, 39071-Santander), conforme a lo dispuesto en el Artículo 29- b, del Reglamento de Costas, aprobado por el Real Decreto 1471 de 1 de diciembre de 1989, para desarrollo y ejecución de la Ley 22/1988, de 28 de julio. -Costas. -

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de 2006 de Régimen Jurídico de las Administraciones públicas y del Procedimiento Administrativo Común y la Ley 4/1999 de modificación de la misma, expido el presente Oficio para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria. -

Santoña, 24 de marzo de 2014.

El registrador,

Emilio Durán de La Colina.

2014/4468

CVE-2014-4468